



Percepción de la sociedad ante las políticas educativas implementadas en Colombia durante la pandemia

Autora: Nidia Magnolia Díaz Martínez
Universidad Baja California, **UBC**
nimagdimar@gmail.com
Nayarit, México
<https://orcid.org/0000-0002-8869-1744>

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo identificar la percepción de la sociedad frente a las políticas educativas adoptadas por Gobierno Nacional durante la pandemia del COVID-19, la cual se realizó en los meses de enero a mayo del año 2021 con una metodología cuantitativa y de campo, con una confiabilidad del 95%. Debido a los efectos ocasionados por la pandemia durante estos dos años (2020 y 2021), el sector de la educación se ha visto afectado en varios factores, como lo es pasar de clases presenciales a lo virtual, la deserción estudiantil, y la economía, se evidencia que el 36% de los estudiantes tuvieron que abandonar sus estudios académicos durante a la pandemia, de igual modo que el regreso a las clases presenciales es necesario para el 88% de los encuestados.

Palabras clave: educación escolar; deserción; covid-19; herramientas tics.

Código de clasificación internacional: 5802.04 - Niveles y temas de educación.

Cómo citar este artículo:

Díaz, N. (2022). **Percepción de la sociedad ante las políticas educativas implementadas en Colombia durante la pandemia.** *Revista Científica*, 7(25), 212-226, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.25.11.212-226>

Fecha de Recepción:
29-01-2022

Fecha de Aceptación:
20-07-2022

Fecha de Publicación:
05-08-2022



Perception of society regarding the educational policies implemented in Colombia during the pandemic

Abstract

The objective of this research was to identify the perception of society regarding the educational policies adopted by the National Government during the COVID-19 pandemic, which was carried out in the months of January to May 2021 with a quantitative and field methodology, with a reliability of 95%. Due to the effects caused by the pandemic during these two years (2020 and 2021), the education sector has been affected by several factors, such as moving from in-person to virtual classes, student dropouts, and the economy. It is evident that 36% of students had to abandon their academic studies during the pandemic, in the same way that the return to face-to-face classes is necessary for 88% of those surveyed.

Keywords: school education; desertion; covid-19; tics tools.

International classification code: 5802.04 - Levels and subjects of education.

How to cite this article:

Díaz, N. (2022). Perception of society regarding the educational policies implemented in Colombia during the pandemic. *Revista Scientific*, 7(25), 212-226, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.25.11.212-226>

Date Received:
29-01-2022

Date Acceptance:
20-07-2022

Date Publication:
05-08-2022



1. Introducción

En el presente documento se abarcará la educación presencial y virtual debido por el COVID-19 durante el año 2020 y 2021 en Colombia, seguidamente se abarcará políticas educativas durante la pandemia adoptadas por el Gobierno Nacional, debido a lo anterior se quiere conocer la percepción de la sociedad frente a las políticas educativas implementadas durante la pandemia en el país, por medio de una encuesta realizada a 150 personas, durante los meses de enero a mayo del año 2021, el objetivo de la investigación es identificar la percepción de la sociedad frente a las políticas educativas adoptadas por el Gobierno Nacional durante la pandemia del COVID-19 en Colombia.

La pandemia del COVID-19 ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos, tanto económicos, políticos, sociales, etc. La educación por su parte no se escapa de esta crisis dando lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), citada por García-Peñalvo, Corellb, Abella-García y Grande (2020): “[...] lo que ha afectado al 91,3% del total de estudiantes matriculados en el mundo: más de 1.500 millones de personas se han quedado sin poder asistir a sus clases presenciales” (pág. 12); describiendo el efecto del COVID-19 durante el año 2020 frente a la educación.

Por ello las exigencias mundiales bajo estos nuevos escenarios como lo es la pandemia, enfrenta nuevos desafíos o retos para el desarrollo profesional de las nuevas generaciones en dimensiones sociales, económicas y políticas, por tal motivo, las Instituciones de Educación Superior (IES) se ven en la necesidad de generar nuevas estrategias de aprendizaje, en este caso el aprendizaje bajo la modalidad virtual.

En donde, es indispensable el manejo de nuevas tecnologías, como herramienta de aprendizaje, en un escenario donde las Tecnologías de la



Información y la Comunicación (TIC), evolucionan cada día más y deberán ir de la mano con el sistema de formación, en lo que se pueda llegar a reflexionar y replantear los procesos que se llevan a cabo en esta metodología, no obstante, existen diversas estrategias pedagógicas utilizadas presencialmente que no son efectivas en la virtualidad.

El concepto de educación presencial de acuerdo con (Gosling y D'Andrea, 2001), citados por Barberà y Badia (2005): “[...] de efectividad docente y los elementos teóricos que conlleva, sino que, además, se están introduciendo nuevos métodos con los que evaluar dicha efectividad docente” (pág. 2); retornar a la modalidad presencial es una decisión importante, es por ello, que se requiere la necesidad de reflexionar, teniendo en cuenta los factores positivos y negativos.

La modalidad virtual de acuerdo con (Santos, 2018), citado en Aguirre, Zhindon y Pomaquero (2020): “[...] las clases virtuales son un entorno digital en el que se lleva a cabo un proceso de intercambio de información y conocimientos que tiene por objetivo proporcionar un aprendizaje entre los usuarios que participan en ellas [...]” (pág. 55); debido a la pandemia las clases presenciales tuvieron que pasar a las herramientas tics. De igual modo, Quintero (2020), afirma que:

Las universidades de todos los departamentos de Colombia han hecho todo lo posible para contribuir a la investigación y la infraestructura para ayudar a gestionar la epidemia. Se llevan a cabo con el equipo de investigación por parte de maestros y estudiantes (pág. 284).

Se comprometen a reconocer los cambios que los órganos de las IES implementen y perfeccionen los programas académicos como una medida de la situación actual que se vive por el COVID-19.

Los centros educativos del país se vieron en la labor de suspender sus actividades presenciales, a lo que la única alternativa del momento fue la



implementación de un aprendizaje virtual, con ayuda de las herramientas Tics. En varios sitios web oficiales de las universidades, permitieron observar las operaciones y el tiempo que tomó, para poder implementar algunas prácticas a causa de la pandemia.

Desde hace meses se discute la necesidad en las IES que tienen modalidad presencial, donde actualmente a causa de la pandemia les tocó optar por ejecutar procesos virtuales, adoptar un nuevo modelo de alternancia (educación virtual y presencial al mismo tiempo), siendo esta una de las alternativas del regreso al aula.

Posteriormente, De Vincenzi (2020a): explica que “el desafío que se potencia hacia una modalidad híbrida de la educación supone dejar atrás las modalidades formativas centradas en la divulgación de conocimientos y abrazar estrategias de enseñanza centradas en el diseño de experiencias de aprendizaje” (pág. 71). Algunas universidades reflejaron que no podían implementar una educación virtual de alta calidad y tenían que hacer soluciones técnicas temporales (Ríos, 2020).

Las Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones educativas públicas y privadas se vieron a la tarea de volver a las clases de manera virtual, utilizando aplicaciones y medios tecnológicos, que les permite tener un contacto remoto con el estudiante. Mencionando a De Vincenzi (2020b): “el proceso de adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad virtual es una situación provisional ya que en algún momento se retomará la actividad docente en los edificios universitarios” (pág. 67); consecutivamente ya en el año 2021 algunas universidades del país han vuelto a las clases presenciales o de alternancias, pero en ocasiones debido a los rebrotes del virus y las normas nacionales y regionales se vuelve y se retoma a las clases virtuales.



1.1. Políticas educativas en Colombia

Debido al brote y la expansión del COVID-19 en el año 2020, el Estado medidas para evitar la propagación del virus, mediante la Resolución Número 000470, de acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS, 2020): “por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día” (pág. 1); teniendo en cuenta la Constitución Política (2011): de acuerdo con el artículo 2 el cual establece los fines del Estado proteger la vida de los ciudadanos residentes en el país. Seguidamente a lo anterior todas las aulas y centro educativos siguieron en aislamiento.

Seguidamente con la ministra de educación María Victoria Angulo en la sala de prensa del Ministerio de Educación Nacional (MinEducación, 2020a): resalto el beneficio de 20.000 jóvenes en el país frente al plan de auxilios educativos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX), a lo cual es un alivio financiero para aquellas personas que obtuvieron créditos educativos por el ICETEX, con la suspensión temporal de pago de cuotas, reducción de la tasa de interés.

Subsiguientemente el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de acuerdo con el Decreto Número 470, del (Ministerio de Educación Nacional, MinEducación, 2020b); por el cual se ofrece instrumentos a las entidades territoriales (alcaldías y gobernaciones) del país para garantizar la provisión y entrega de alimentos esenciales en las viviendas de los estudiantes de cada una de las instituciones educativas públicas, lo cual, ha requerido de una operación logística, compleja y exigente.

La Circular Número 021 del (Ministerio de Educación Nacional, MinEducación, 2020c): por la cual se orienta a las entidades territoriales como alcaldías y gobernaciones, sobre la planta de educadores y administradores para el trabajo de casa por medio del teletrabajo por medio de herramientas

Tics, como medida de prevención de la propagación del COVID-19.

Otras de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional fue los alivios a las intuiciones educativas privadas, donde anuncia créditos por medio del Fondo Nacional de Garantías, se destina \$2,5 billones de pesos colombianos (aproximadamente cerca de 700.000.000 dólares estadounidense), de igual manera el Fondo Solidario para la Educación, otorgando créditos a padres de familia para el pago de la cuota o pensión de la educación privada (Ministerio de Educación Nacional, MinEducación, 2020d).

2. Metodología

La presente investigación es cuantitativa, de campo, no experimental. Se implementó la técnica de encuesta, la investigación correspondió a 245 personas de diferentes edades de la ciudad de Ibagué (Colombia), la muestra es de 150 personas encuestadas, fue calculada a través de *Survey System Calculator*, con un 95% de nivel de confiabilidad y un 5% de margen de error. El análisis de datos se efectuó mediante el software estadístico *IBM SPSS Statistics*. Se abarcan 3 fases de la investigación, que se pueden apreciar en la tabla 1.

Tabla 1. Fases de la investigación.

Fases	Descripción
Elaboración	En la investigación se utilizó las encuestas, abarcada por 10 preguntas relacionados con aspectos políticos educativos
Recolección de datos	Se desarrolló en los meses de enero a mayo del año 2021 en la ciudad de Ibagué, aplicada a 150 personas de diferentes géneros y edades, se utilizan medios tecnológicos para su realización.
Análisis de los resultados	Se utilizó el software estadístico SPSS y Excel para el desarrollo de las gráficas.

Fuente: La Autora (2022).

La tabla 1, proporciona una visión general de cómo se diseñaron,



recopilaron y analizaron los datos en la investigación, incluyendo los métodos utilizados para cada etapa del proceso.

3. Resultados y discusión

El mundo y Colombia enfrenta una de las mayores crisis como lo es la pandemia del COVID-19, y los efectos generados en la educación no se queda de lado, por ello la investigación se dedicó a conocer la percepción de la sociedad frente a las políticas educativas adoptadas por el Estado durante la pandemia, en la encuesta se encontró:

El 68% de la población encuestada es de género femenina, el otro 32% de sexo masculino, seguidamente en la tabla 2, se muestra que el 25% de la población tienen entre 10 a 19 años, 30% entre 20 a 29 años, siendo la mayor población durante la encuesta, entre 30 a 39 años 23%, seguidamente con la menor población en la investigación de edades entre 40 a 49 7%, por último, mayores de 50 años con el 15%.

Tabla 2. Edades de los encuestados

Edad	Población	%
10 a 19	38	25%
20 a 29	45	30%
30 a 39	35	23%
40 a 49	10	7%
Mayor de 50	22	15%
TOTAL	150	100%

Fuente: La Autora (2022).

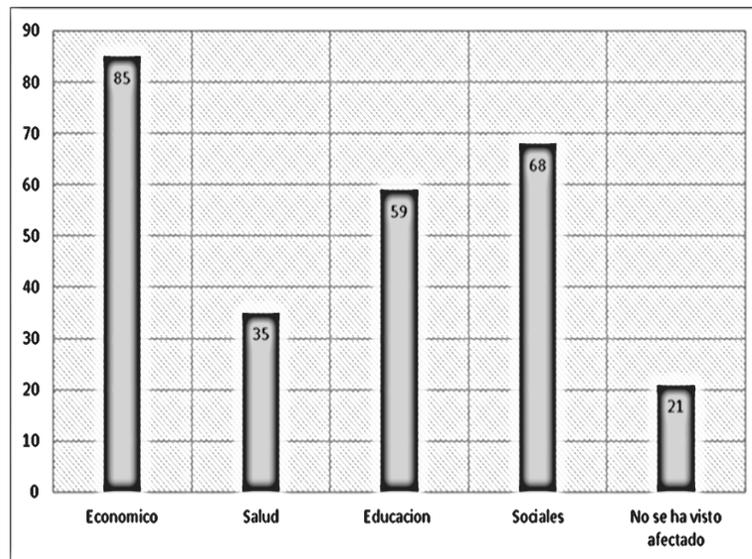
Seguidamente, se le pregunta al encuestado si se ha visto afectado por el COVID-19, a lo que el 86% contestaron afirmativamente, equivalente a 129 personas, demostrando que gran parte de la población han sido afectados por la pandemia durante estos dos años.

En los factores que se han visto afectado mayormente fue el factor económico con 32% y 85 respuestas, seguido el factor social con 25% y 68

respuestas, en educación 22% y 59 respuestas, salud 13% y 35 respuestas, finalmente 21 respuestas de que no se han visto afectados.

De lo anterior como bien dicho antes no se escapa la educación, de manera directa o indirecta la población se ha visto afectada, no obstante, los factores socioeconómicos pueden tener correlación con el factor educativo, dado a que la educación en el país no es del todo gratuita, gran parte de las IES a que pagar para poder estudiar.

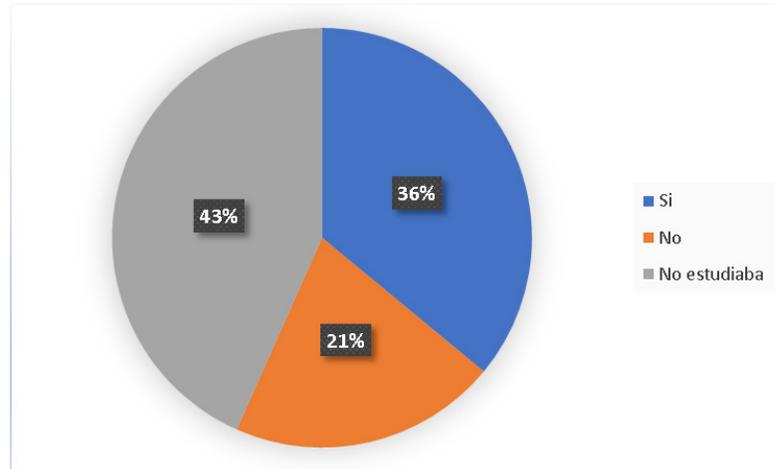
Gráfico 1. Factores que se ha visto afectado.



Fuente: La Autora (2022).

En el gráfico 2, se hace referencia a la deserción en la educación del encuestado, donde se le preguntó si en algún momento durante la pandemia tuvo que abandonar sus estudios, a lo que el 36% dejaron sus estudios, 21% siguieron estudiando y el 43% no estudiaban. 54 de los encuestados tuvieron que abandonar sus estudios, aunque anteriormente en el gráfico 1, el factor económico fue el que mayormente afectó a la población durante la pandemia, relacionarse en la deserción escolar del país.

Gráfico 2. Deserción estudiantil.



Fuente: La Autora (2022).

En el informe de análisis estadístico del Laboratorio de Economía de la Educación (LEE, 2020a): de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, la tasa de deserción para educación secundaria fue de 4,12% para el año 2018, y la tasa de deserción promedio en Colombia es del 3% anual. Según datos del Laboratorio de Economía de la Educación (LEE, 2020b): durante el segundo semestre del año 2019, el 12.4% de los estudiantes que estaban inscritos o matriculados en instituciones de educación superior, como universidades o colegios universitarios, abandonaron sus estudios.

En otras palabras, un poco más del 12% de los estudiantes que estaban cursando educación superior en ese periodo dejaron de asistir a clases, no completaron el semestre o se retiraron de la institución sin finalizar sus programas de estudio.

Tabla 3. Resumen de Respuestas a Preguntas sobre Educación y la Pandemia.

Pregunta	Porcentaje de Respuestas
El gobierno nacional apoyó para evitar la deserción estudiantil en todos los sectores de la educación durante la pandemia.	68%



Artículo Original / Original Article

Nidia Magnolia Díaz Martínez. Percepción de la sociedad ante las políticas educativas implementadas en Colombia durante la pandemia. *Perception of society regarding the educational policies implemented in Colombia during the pandemic.*

Recibieron alguna ayuda económica o educativa durante la pandemia.	36%
Estudiaban o se encontraban estudiando durante la pandemia.	57%
No recibieron ayuda económica o educativa durante la pandemia.	18%
Consideran necesarios los reglamentos y normativas del Gobierno Nacional para prevenir la propagación del COVID-19 en instituciones educativas.	70%
Consideran necesario el regreso a clases de forma presencial o en alternancia.	88%
Han visto mejoras en diferentes factores en 2021 en comparación con los efectos de la pandemia en 2020.	50%
Experimentaron afectaciones por la pandemia.	86%

Fuente: La Autora (2022).

En la tabla 3, el 68% de los encuestados no consideran que el gobierno nacional haya apoyado para evitar la deserción estudiantil, en todos los sectores de la educación durante la pandemia, no obstante, en algunas universidades públicas de diferentes departamentos del país, los gobiernos departamentales y locales consideraron la matrícula cero para sus estudiantes y nuevos.

El 36% de los encuestados respondieron afirmativamente cuando se les preguntó si recibieron alguna ayuda económica o educativa frente a sus estudios durante la pandemia, es de aclarar que el 57% estudiaban o se encontraban estudiando durante la pandemia, a lo que el 18% no recibió ninguna ayuda económica o educativa. De acuerdo con los encuestados el 70% consideran necesarios los reglamentos y normativas adoptadas por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del COVID-19 en las escuelas, colegios, institutos, universidades, entre otras, del país.

El 88% considera necesario el regreso a clases de forma presencial o alternancia a los centros educativos, considerando necesario las clases presenciales y la práctica académica. Aunque el Gobierno Nacional ya ha habilitado las clases en alternancias en algunas ciudades del país y centros educativos especiales, no todos se encuentran en esa metodología, teniendo en cuenta las variantes y la propagación del COVID-19.

Revista Científica - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 7, Nº 25 - Agosto-Octubre 2022 - pág. 212/226
e-ISSN: 2542-2987 - ISSN: 0000 0004 6045 0361



Por último, el 50% han visto mejoras en diferentes factores en el año 2021, durante los efectos que tuvieron durante la pandemia en el año 2020, considerando que (86%) tuvieron afectaciones por la pandemia.

4. Conclusiones

Se puede concluir que respecto al objetivo de la investigación se pudo cumplir de forma positiva, obteniendo datos de 150 personas para conocer su percepción frente a las políticas educativas durante la pandemia, a lo cual el 86% de los encuestados se vieron afectados, de igual modo el 22% se afectó en educación, de igual manera la deserción escolar o estudiantil fue del 36%, una problemática que durante varios años el país ha tenido en la educación, factores como la económica, la accesibilidad y el desarrollo personal, son los que tienen relación con la deserción.

Aunque el gobierno tomó varias alternativas económicas para los centros educativos y las personas, como se evidencia que el 36% recibieron alguna ayuda económica o educativa del Estado, de igual modo es de resaltar que el 32% se vio afectado económicamente por medio de la pandemia, factor que mayormente se presenta en la investigación y que se ve relacionada para la accesibilidad de la educación en el país.

Las medidas adoptadas por el gobierno para mitigar la propagación del COVID-19 es aceptable para el 70%, de igual modo para el 88% consideran necesario el regreso a clases presenciales, una medida que se puede tomar en todos los centros educativos teniendo en cuenta las recomendaciones del Gobierno Nacional y del Ministerio de Salud.

Varias políticas y medidas se tuvieron que tomar frente a la pandemia, hoy en día, que ya se tiene más claridad de los efectos que se vive y de cómo poderlos afrontar, es importante conocer la percepción de la sociedad.



5. Referencias

- Aguirre, D., Zhindon, L., & Pomaquero, J. (2020). **COVID-19 y la Educación Virtual Ecuatoriana**. *Iac: Investigación Académica*, 1(2), 53-63, e-ISSN: 2697-3480. Ecuador: Riobamba Click Académico.
- Barberà, E., & Badia, A. (2005). **El uso educativo de las aulas virtuales emergentes en la educación superior**. *Rusc: Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2(2), 1-12, e-ISSN: 1698-580X. España: Universitat Oberta de Catalunya, UOC.
- Constitución Política (2011). **Constitución Política de la República de Colombia**. Colombia: Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República.
- De Vincenzi, A. (2020a,b). **Del aula presencial al aula virtual universitaria en contexto de pandemia de COVID-19: Avances de una experiencia universitaria en carreras presenciales adaptadas a la modalidad virtual**. *Debate Universitario CAEE-UAI*, 8(16), 67-71, e-ISSN: 2314-1530. Argentina: Universidad Abierta Interamericana.
- García-Peñalvo, F., Corellb, A., Abella-García, V., & Grande, M. (2020). **La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19**. *Eks: Education in the Knowledge Society*, 21, 12-26, e-ISSN: 2444-8729. Recuperado de: <https://doi.org/10.14201/eks.23086>
- LEE (2020a). **¿Cuál es el panorama de la deserción escolar en Colombia?**. Informe análisis estadístico LEE, No. 004. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; Laboratorio de Economía de la Educación.
- LEE (2020b). **Deserción en educación superior**. Informe análisis estadístico LEE, No.006. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá; Laboratorio de Economía de la Educación.
- MinEducación (2020a). **MinEducación resalta las acciones adelantadas en el sector educativo en el marco de la emergencia del COVID-19**.



Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

MinEducación (2020b). **Decreto 470 del 24 de marzo de 2020**. Colombia: Ministerio de Educación Nacional; Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República.

MinEducación (2020c). **Circular No. 021**. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

MinEducación (2020d). **Nuevas medidas de apoyo al sector educativo anunció hoy el Gobierno Nacional**. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

MSPS (2020). **Resolución Número 000470 del 20 de marzo de 2020**. Colombia: Ministerio de Salud y Protección Social.

Quintero, J. (2020). **El Efecto del COVID-19 en la Economía y la Educación: Estrategias para la Educación Virtual de Colombia**. *Revista Scientific*, 5(17), 280-291, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.17.15.280-291>

Ríos, C. (2020). **COVID-19 y Educación Superior Universitaria Pública del Perú**. *Revista Clake Education* 1(2), 1-1, e-ISSN: 2708-5287. Perú: Clake Education Institute of Research & Editorial, E.I.R.L.

Nidia Magnolia Díaz Martínez

e-mail: nimagdimar@gmail.com



Nacida en Venadillo, Tolima, Colombia, el 5 de abril del año 1989. Estudié Maestría en Educación en el Tecnológico de Monterrey (TDM), México; Magister en educación por la Universidad Baja California (UBC), México; Docente de aula en la Institución Educativa Francisco Hurtado Venadillo, Tolima, Colombia; he participado en Congresos

nacionales e internacionales.

Nidia Magnolia Díaz Martínez. *Percepción de la sociedad ante las políticas educativas implementadas en Colombia durante la pandemia.*
Perception of society regarding the educational policies implemented in Colombia during the pandemic.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)